

GOBIERNO Y CIU AVANZAN HACIA UN ACUERDO SOBRE LA REFORMA LABORAL

Los nacionalistas piden ceder la competencia del pago del paro a las autonomías

A. DÍEZ / M. V. GÓMEZ - Madrid - 24/07/2010

El Gobierno avanza hacia un **acuerdo con CiU** para sacar adelante la reforma del mercado laboral. Hay abiertas intensas negociaciones, "hay que echarle aún muchas horas", según la expresión de uno de los negociadores de CiU, pero las conversaciones avanzan, según diversas fuentes.

En paralelo, **técnicos** del Ministerio de Trabajo y el portavoz socialista de Trabajo, Jesús Membrado, se reunieron con Joan Ridaó y Joan Tardà de ERC. El objetivo del Gobierno es buscar ayuda de este partido para que colaboren, aunque sea con abstenciones, a impedir que PP o CiU puedan imponer un endurecimiento de la reforma.

La ley, que ya está en vigor desde que la aprobó el Gobierno como decreto, superó el primer trámite en el Pleno, el del debate de totalidad, para que pueda ser enmendada y perfeccionada. Y los grupos presentaron sus enmiendas parciales. La izquierda está tan lejos del acuerdo y de la ley como que Gaspar Llamazares (IU) subió a la tribuna con una pegatina de la huelga general en la solapa y proclamó el fin de la "política social". Con el PNV son posibles acuerdos parciales, pero CiU está llamado a ser el grupo que respalde la norma. Las conversaciones las llevan la vicepresidenta segunda, Elena Salgado, y el portavoz de CiU, Josep Antoni Duran Lleida, y por otro lado el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, y el diputado Carles Campuzano.

El principal escollo es el referido a la **capacidad de las pequeñas empresas para descolgarse de los convenios colectivos**. No hay acuerdo y la negociación queda para la ponencia la semana próxima. Han avanzado en precisar las causas objetivas de despido por dificultades económicas de la empresa que limita a 20 días por año trabajo trabajado la indemnización, aunque **no hay un texto cerrado** aún. CiU ha presentado una enmienda, según la cual, el convenio de cada empresa podrá establecer y precisar esas causas de despido.

También han avanzado en potenciar los contratos parciales y en buscar medidas contra el absentismo laboral. CiU, además, hace hincapié en cambios legales para incrementar las competencias de las comunidades autónomas. De hecho, pide **que se abra la puerta al traspaso de la gestión y control de las prestaciones por desempleo**, es decir, del pago del paro, lo que supondría cambios no sólo en el Estatuto de los Trabajadores, sino también en la Ley de Empleo y en la de la Seguridad Social. **Fuentes del PSOE aseguran que no están dispuestos a ceder esa competencia. "En el texto de CiU hay propuestas difíciles de asumir, otras constitucionalmente imposibles y otras políticamente desastrosas"**, aseveran.

También pide CiU incluir una disposición adicional que emplace al Gobierno a que "en el momento que la situación económica tenga unas perspectivas favorables para la creación continuada de ocupación, presentará una propuesta de **modificación de las prestaciones por desempleo para introducir una mayor vinculación**" de las prestaciones de paro con **"la aceptación de una oferta de trabajo"**.

En sus enmiendas, el PNV propone **que los conflictos sobre los ERE no se tramiten en los juzgados de lo contencioso que son mucho más lentos, sino en los de lo laboral**. El PNV propone que el despido por causas objetivas sea por "pérdidas previsibles".

El PSOE registró una docena de enmiendas parciales, casi todas técnicas, pero incluye una para dar **marcha atrás a una derrota parlamentaria que sufrió ayer**. Así, **pide suprimir la nueva prestación no contributiva de 425 euros mensuales para autónomos en paro que no reciban ninguna ayuda económica** que el Pleno del Congreso aprobó con el voto en contra de los socialistas. La votación de esta medida, incorporada a la ley sobre la prestación contributiva por cese de actividad de los autónomos, se celebró una hora antes del final del plazo de enmiendas a la reforma laboral.